



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES E INSTITUCIONALES, DE LA UNIÓN EUROPEA Y DERECHOS HUMANOS

Año 2024

XI Legislatura

Número 8

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 9 DE JULIO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de don José Luís García Aróstegui, científico titular del Instituto Geológico y Minero de España – Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IGME-CSIC) y profesor asociado de Hidrología de la Universidad de Murcia, sobre posible reforma de la Ley del Mar Menor (11L/SEIC-0083).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 35 minutos.

I. Comparecencia de don José Luís García Aróstegui, científico titular del Instituto Geológico y Minero de España – Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IGME-CSIC) y profesor asociado de Hidrología de la Universidad de Murcia, sobre posible reforma de la Ley del Mar Menor (11L/SEIC-0083).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [García Aróstegui](#).....127

En el turno general interviene:

El señor [Sevilla Nicolás](#), del G.P. Socialista.....131

El señor [Egío García](#), del G.P. Mixto.....132

El señor [Martínez Alpañez](#), del G.P. Vox.....133

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....140

El señor [García Aróstegui](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....142

Se levanta la sesión a las 11 horas y 3 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Comienza la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales, de la Unión Europea y Derechos Humanos, con la comparecencia de don José Luis García Aróstegui, científico titular del Instituto Geológico y Minero de España-Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IGME-CSIC) y profesor asociado de Hidrología de la Universidad de Murcia, sobre posible reforma de la Ley del Mar Menor.

Señor García Aróstegui, tiene usted la palabra.

SR. GARCÍA ARÓSTEGUI (CIENTÍFICO TITULAR DEL IGME-CSIC Y PROFESOR ASOCIADO DE HIDROLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA):

Muchas gracias.

Vamos a ver si consigo transmitir algunas ideas sobre aspectos relacionados con las aguas subterráneas que, a mi modo de ver, tienen mucha importancia en relación con el Mar Menor. De hecho, en esta primera diapositiva he resumido, digamos, las principales ideas que es importante tener; las voy a tratar y no tengo ningún inconveniente en que después tengan la presentación. Y lo primero es que no se puede entender la problemática de eutrofización del Mar Menor sin considerar el papel que tienen las aguas subterráneas y esa relación que tiene el acuífero con el Mar Menor, que, por cierto, ha sido, el tema de las aguas subterráneas, históricamente desdeñado. Es decir, seguramente muchos de ustedes hasta hace relativamente poco tiempo no habían oído hablar de que había un acuífero en relación con el Mar Menor y que, además, eso es absolutamente fundamental para entender el problema.

Después, un segundo punto es que se requieren importantes inversiones, todavía son necesarias, precisamente por ese desdén de las aguas subterráneas; importantes inversiones para resolver incertidumbres hidrogeológicas, pero que tienen una repercusión tremenda sobre el sistema. Por ejemplo, tema de inconsistencias geométricas, de definición de los acuíferos —me refiero singularmente a un asunto que comentaré más adelante, el tema de la zona de Fuente Álamo—, aspectos relacionados con los balances hídricos, o sea, la recarga, lo que entra, por ejemplo, por infiltración de la precipitación o por retornos de riegos al acuífero y cuál es la descarga al Mar Menor en volumen, en caudal, y que muchas de estas cifras, por ejemplo, no se han trasladado todavía a los documentos oficiales, lo cual tiene repercusiones también en la planificación.

El problema general, además de una sobreelevación histórica de niveles antes de la llegada del trasvase Tajo-Segura, subieron los niveles de agua subterránea. Pero es que además recientemente, desde 2018, a raíz de la reducción de la explotación por bombeo en este acuífero cuaternario, que comentaré ahora brevemente, y episodios importantes de precipitaciones, se ha producido una sobreelevación que ha puesto los niveles en muchos sitios en momentos determinados aflorantes —enseñaré algunas imágenes—, y esto tiene repercusiones en infraestructuras urbanas, en problemas agrónómicos, entrada de agua subterránea en redes de saneamiento, por ejemplo, y, por supuesto, mayor descarga al Mar Menor.

Y después también comentaré el problema que existe sobre las redes de control oficiales, de control de nitratos en aguas subterráneas, cuyos datos enviamos a Europa cada cuatro años, sobre si son representativos o no. Y es fundamental la mejora de esto, porque son al final los elementos que tenemos para saber si vamos en la buena dirección o no, o sea, si estamos mejorando o no con las prácticas agrarias que hagamos.

Me gustaría que visualizasen el acuífero como algo así:

Un suelo agronómico donde se desarrolla la actividad agronómica, ese primer medio metro, un metro.

Después una zona de transición. Una vez que el agua pasa y se infiltra es cuestión de tiempo para que llegue a la zona saturada del acuífero, donde se almacena el agua subterránea. Ese espesor de zona no saturada puede ser de dos metros, cinco metros, diez metros, veinte metros, cincuenta metros,

depende del sitio, y esto es lo que nosotros, cuando vamos al campo, a través de distintos pozos, distintos puntos, sacamos esa superficie piezométrica que enseñaré más adelante.

La zona saturada, el espesor que puede tener, es muy importante. Pueden ser cincuenta, sesenta metros... Imagínense lo que son sesenta metros de zona saturada, de espesor, en 600-700 kilómetros cuadrados, el volumen de agua almacenada que hay, o sea, visualícenlo como algo a gran escala.

Una vez vista esa primera generalidad, en esta diapositiva muestro un poco la evolución histórica del regadío, simplemente para comentar que ha sido un sistema que si no lo ve uno en la dimensión de un siglo, antes de la llegada del trasvase Tajo-Segura aquí había mucha superficie de regadío atendida con agua subterránea. Ahora el agua subterránea se utiliza, y se ha utilizado también mucho, pero como complemento: diferentes fuentes, ¿no? Y la demanda en general supera los 200 hectómetros cúbicos, cifra que depende de la zona a la que nos refiramos. Yo hablo a nivel de todo el acuífero, que no es exactamente la cifra oficial. Pero, imagínense, esa cifra redonda de 200 hectómetros cúbicos se atiende con aguas de diferente origen, con aguas subterráneas, en una multitud de pozos, de sondeo, de cinco acuíferos, o sea, no solo este acuífero cuaternario, también, evidentemente, las aguas del trasvase, en algunos momentos infradotación de cultivos, las aguas residuales, el agua desalinizada, el agua subterránea esa que, en parte, hasta que se paralizaron, estaba evidentemente asociada a las desalobradoras. Esto es un esquema general, ya les digo que podrán tener la diapositiva, pero simplemente para mostrar que es un sistema complejo, con acuíferos profundos, de los que se bombea agua y se aplica en los superiores, y el que tiene relación con el Mar Menor, lo que llamamos acuífero cuaternario (utilizamos la edad para nombrar este acuífero).

Como digo, ha sido un ejemplo, de alguna manera, de desprecio de las aguas subterráneas en el tema del Mar Menor. Ocurre en muchos sitios, en los ecosistemas dependientes de aguas subterráneas. Ocurre en Doñana, ocurre en las Tablas de Daimiel, ocurre en la Albufera, ocurre en muchos sitios en los que las aguas subterráneas están presentes, son invisibles, pero están ahí presentes y juegan un papel fundamental.

Hemos hecho esfuerzos mediáticos importantes para salir en medios de comunicación. En algunos han omitido el papel del agua subterránea y lo dejaban como las escorrentías, así, en general. Pues no es lo mismo escorrentía superficial que subterránea ni las dinámicas son las mismas.

El problema general es que tenemos una sobreexplotación en los acuíferos profundos y una subexplotación en el acuífero superficial, a diferencia, por ejemplo, de Doñana, donde hay una sobreexplotación y por eso se secan las lagunas. Aquí es todo lo contrario: los niveles en el acuífero cuaternario están muy en superficie.

Pero es que la dimensión histórica hay que entenderla por cómo evolucionó el sistema. Es que teníamos sondeos artesianos a principios del siglo XX. El agua salía por la boca cuando hacíamos las perforaciones y fue lo que generó que aquí se hiciese una superficie de regadío importante.

Los esquemas generales que tenemos aquí son complejos, de relaciones entre acuíferos superiores, acuíferos inferiores, agua que va de uno a otro, y todavía, como digo, tenemos problemas para entenderlo.

En esta diapositiva pueden observar cuál ha sido la evolución histórica de niveles de este llano, que nosotros lo traducimos porque miramos los niveles de agua subterránea y vemos que se van completando. Es nuestra medida. En los ríos se miden caudales, y nosotros, en aguas subterráneas, medimos niveles, cómo van evolucionando los niveles, y se observa la evolución histórica: aquí está desde el año 72, o sea, que ya se observaba que antes de la llegada del trasvase Tajo-Segura los niveles se empezaban a recuperar. ¿Por qué? Porque se bombeaba agua de acuíferos más profundos; sobreexplotación en los profundos, subexplotación en los superficiales; acuíferos profundos de mejor calidad, los superficiales de peor calidad.

Hemos hecho modelos, además, para simular un siglo y hemos dado, por ejemplo, cifras de descarga, que difieren de las oficiales, del orden de 34 hectómetros cúbicos de descarga de aguas subterráneas al mar.

Además, decía también que tenemos problemas con el tema... a ver, problemas, incertidumbres con el tema de la delimitación de zona. En esa modelización que he enseñado anteriormente ya pusimos un límite a efectos de la modelización, haciéndolo coincidir con el límite oriental de la cuenca

de la rambla de La Murta, con objeto de dejar la zona de Fuente Álamo, que no tiene relación con el resto del Campo de Cartagena. Ahora mostraré alguna diapositiva más al respecto.

Respecto a los balances hídricos oficiales, fíjense aquí las diferencias que hay entre el plan hidrológico anterior respecto al actual, los cambios que se han producido. Me centro especialmente en que se mantiene la cifra de retorno de riego, 18,2 hectómetros cúbicos, y se ha reducido la infiltración por lluvia en las cifras oficiales. Pero fíjense que la principal recarga del sistema, según datos oficiales, y así lo observamos además en los piezómetros, los niveles de agua subterránea responden a los pulsos de precipitación. Apenas observamos respuestas a la infiltración del regadío, lo cual también es lógico, porque, al final, en un riego por goteo poca respuesta vamos a ver de forma inmediata en un piezómetro.

Esto tiene, evidentemente, muchas implicaciones, el que las cifras estas estén bien. Por tanto, aspecto geométrico, zona de Fuente Álamo. Esa zona de Fuente Álamo —no la puedo enseñar en esta diapositiva— es la zona que está situada a la izquierda de esa barrera de color morado, que es una barrera geológica que hace que el agua subterránea no pueda pasar a la parte a la parte oriental. Es una divisoria hidrográfica que además coincide con un eje de un sustrato material impermeable.

Hemos hecho recientemente campañas y trabajos para el Ayuntamiento de Fuente Álamo, y esta zona constituye lo que denominamos una cubeta detrítica que tiene flujo directamente, centrípeto, hacia la zona más bien situada al sur de la localidad de Fuente Álamo, del núcleo urbano de Fuente Álamo, que es donde está la mayor explotación por bombeo. Es decir, el agua no va hacia el este, sino... Bueno, no se ve bien, pero ahí hay líneas de flujo, digamos, a la zona centro, un poquito desplazada hacia el sur de la localidad de Fuente Álamo. Bueno, no sé si se ve muy bien, está como representado en tres dimensiones esa superficie piezométrica que nosotros trazamos, superficie de aguas subterráneas, y observen la zona más deprimida, que está trazada también la rambla, que es la rambla de Fuente Álamo, ligeramente al sur.

De forma esquemática, esto sería lo que ocurre en esa zona. Tenemos que el nivel de aguas subterráneas —esa zona saturada de aguas subterráneas estaría aquí puesta en color azul—, quedaría por debajo de este umbral del sustrato, de esta divisoria, con lo cual el agua que pase de un sitio a otro solo podría pasar por esa zona de estrechamiento, que es muy débil. Es decir, no hay posibilidad de que pase agua subterránea, pero es que además no la ha habido desde, probablemente, mediados del siglo XIX, no ha habido transferencia de Fuente Álamo. Esto no viene de ahora, sino que viene de antes. Por tanto, lo que eventualmente se pudiese contaminar en esa zona, el agua, una vez que se infiltre, ahí se queda.

Y ya desplazándome hacia la zona del Campo de Cartagena, esta sobreexplotación histórica de niveles, teníamos una situación en los años 60 en la que los niveles, antes de la llegada del trasvase Tajo-Segura, estaban bastante bajos, había incluso problemas de intrusión marina, y con esa reducción de la explotación por sobreexplotación en los acuíferos profundos y después con la llegada del agua del trasvase se redujo la explotación en este acuífero cuaternario y los niveles empezaron a subir, esta sobreelevación histórica. De tal manera que, por ejemplo, por poner un esquema reciente, pasamos de esta situación a esta situación, representando la superficie piezométrica. Por tanto, a niveles más altos, mayor descarga con agua al Mar Menor. Lógicamente, esa agua no tiene solo los componentes habituales, esa agua también lleva unos contaminantes de todo tipo, de origen urbano, de origen agrario... en fin, los que lleve el agua subterránea, que han tenido su propia evolución a lo largo del tiempo.

Bueno, aquí trato de mostrar cómo ha sido la evolución de niveles y esta recuperación de niveles de agua subterránea, puesto como profundidades a las que se encuentra el agua subterránea. Observen, por ejemplo, que el gráfico rojo, niveles aflorantes arriba; esto es la profundidad a la que se encuentra el agua subterránea en el eje de la izquierda y en el eje de la derecha, o sea, muy cerca de superficie. Un poquito ampliando el rango, observen aquí cómo se han recuperado los niveles a partir de del año 2018, cómo subieron los niveles, de tal manera que, por ejemplo, en localidades como Torre Pacheco teníamos los niveles, los tenemos, a tan solo cuatro metros de profundidad del terreno, cuando hace 30 años los teníamos casi a cuarenta metros. Es decir, hay un problema de subida de niveles que tiene muchas afecciones a infraestructuras, redes de saneamiento, es decir, a infraestructu-

ras en general. Por eso digo que de alguna manera esto ha sido también el desdén hacia las aguas subterráneas, de no haber visto este tipo de problema, que son dinámicas lentas pero que si no las aborda uno al final tienes un problema consolidado que tiene difícil resolución.

Esa situación que ponía de esquema antes, bueno, unos con los niveles más cerca de superficie, pues tenemos que puede llegar a la situación esta, o incluso en algunos sitios aparecer aguas subterráneas, porque el agua llega a ras del terreno. Y vemos, pues eso, mayor descarga al Mar Menor, agua que entra desde el acuífero al cauce, por tanto, con mayor descarga visible; infraestructuras, como la carretera de Lo Poyo, que en determinados momentos ha tenido agua en superficie que venía de aguas subterráneas, o problemas agronómicos, con afecciones a las propias raíces, o cuestiones curiosas, que enseñaba una diapositiva antes con una figura de sondeos urgentes, pues resulta que en el año 2021 hemos tenido fenómeno de artesianismo, y no creo que haya nadie vivo que haya visto esta situación del fenómeno de artesianismo en la zona entre La Palma y Los Beatos, sondeos urgentes, con aguas además de elevada salinidad. Esto, por cierto, lo enseñamos en Informe Semanal, que vinieron a grabar. Ya ven ahí agua de casi de 7.000 de conductividad eléctrica. Hicimos también análisis y tenían contenido de nitratos importante y agua saliendo por la boca del sondeo.

Bien, pues esta situación de niveles elevados en relación ya con el Mar Menor tiene unas implicaciones importantes de transferencia de agua subterránea. Aquí están indicados los niveles cómo estaban en los años 60 y cómo están actualmente. Está el humedal de El Carmolí, esta subida de agua subterránea ha modificado también el propio humedal, el tipo de vegetación, ¿no? Es decir, que tiene implicaciones en muchas cuestiones.

El esquema general es de este tipo. En relación con el Mar Menor se produce una interfaz agua dulce-agua salada, y es lo que tenemos que intentar, hacer deprimir esos niveles. Es un poco la explicación, ya con más detalle, de la zona de descarga y lo que se produciría en los humedales, niveles muy cerca de superficie. Por eso están ahí los humedales.

En las zonas urbanas, problemas también, porque los propios sótanos pueden tener aguas subterráneas al haber subido los niveles.

Y brevemente quería comentar el problema de la red de control de nitratos. Aparentemente hay muchos puntos, no todos ellos se mandan a la Comisión Europea, se manda un número determinado de puntos que aparecen en rojo, pero cuando vamos a ver los datos y la información concreta de los puntos observamos situaciones de este tipo. Vemos variaciones muy elevadas en los contenidos sin justificación alguna. No puede pasar un contenido de nitratos en algunos puntos de, por ejemplo, diciembre de 2021, 213, y un mes después, en enero de 2028, 396, sin haber ocurrido nada, sin haber llovido, sin haber bombeado. Hay cosas que no tienen explicación, y parte de ello es por el propio diseño de los propios puntos que tenemos.

Estos, evidentemente, son contenidos muy elevados. No es la cuestión de si está contaminado o no, sí lo está, pero hay que entender si las acciones, o sea, las medidas que tomemos, si los puntos oficiales que tenemos nos permiten ver si vamos en la buena dirección o no. Y tal y como está es muy complicado de saberlo, porque son pozos de gran diámetro, que no se renueva el agua, que hay que entender cómo se toman las muestras y que hay que mejorar manifiestamente las redes de control. Esto lo hemos publicado en revistas científicas de impacto, el problema que hay de la no fiabilidad de los datos que estamos enviando desde aquí, Campo de Cartagena, en general desde la cuenca del Segura y en general desde España y en general desde muchos países. Esto no es un problema solo de aquí, sino que vemos, y de hecho tenemos dos proyectos ahora mismo en marcha para abordar este problema de la representatividad, y es una cuestión crucial, ya digo, porque si no las medidas que tomemos, cómo observamos, vamos a decir: bueno, no está mejorando el acuífero, las aguas subterráneas. ¿Pero son fiables las redes? Pues básicamente ahora mismo no son todo lo fiables que nos gustaría, porque vemos esas variaciones.

Y por mi parte, creo que me he ajustado al tiempo.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muy bien. A continuación, turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Bueno días.

Gracias, señor presidente.

Señor Aróstegui, buenos días. Bienvenido a la Asamblea Regional, la casa de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia. Quiero trasladarle el agradecimiento en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, por su participación en esta comisión, que es una comisión en la que estamos los grupos parlamentarios recogiendo información de los comparecientes para hacer las cosas mejor, mejorar una ley, en el caso de que sea necesario, de que estimemos que es oportuno en función de las aportaciones que ustedes puedan hacer aquí, en esta Asamblea.

Estamos hablando de la Ley del Mar Menor, una ley que lleva en funcionamiento ya casi cuatro años, se aprobó el 27 de julio de 2020. Una ley que está todavía por desarrollar y por cumplir. Y desde mi grupo parlamentario, para que nadie se llame a engaño, la posición que tenemos es que una ley para modificarla, que siempre es susceptible de mejora, lo primero que hay que hacer es ponerla en práctica para poder evaluarla, y posteriormente, después de una evaluación de su desarrollo y de su cumplimiento, ver qué cosas son las que son mejorables dentro de esa ley.

Mire, señor Aróstegui, he escuchado su intervención con mucha atención y ha dicho usted cosas muy interesantes, pero yo voy a centrar mi intervención en esclarecer un tema que está contenido en la ley, un asunto que está sobre la mesa, porque algún grupo parlamentario lo ha puesto sobre la mesa, y es el ámbito de actuación de la ley, la modificación administrativa de los perímetros en donde actúa de esta ley. Hablamos siempre de la cuenca vertiente al Mar Menor y la definición que hay actualmente en la Ley del Mar Menor incluye al municipio de Fuente Álamo. Hay, como he dicho, grupos parlamentarios, distintas teorías, que dicen que el municipio de Fuente Álamo, las actividades que se desarrollan en ese municipio, no tienen impacto sobre el Mar Menor. Usted habla de que al acuífero cuaternario lo que le pueda llegar desde Fuente Álamo no incide en el Mar Menor, no llega a la parte del acuífero cuaternario que está conectada con el Mar Menor. Es un tema muy complejo y yo voy a intentar hacer la interpretación de lo que usted ha dicho de la mejor manera posible. Entonces, claro, a mí me surgen muchas dudas sobre la intervención que ha hecho usted, y le voy a hacer una batería de preguntas, a ver si usted, de la mejor manera que le resulte posible, me puede esclarecer aquellas dudas que se han presentado.

Mire, ¿tiene usted demostración científica que confirme que el acuífero cuaternario que hay en el subsuelo del municipio de Fuente Álamo no tiene ninguna conexión —cuando digo que no tiene ninguna conexión me refiero a que no vuelca las aguas que están depositadas en esa parte del acuífero en la otra parte del acuífero, que sí que tiene conexión con la laguna— con el resto del acuífero cuaternario que está en el Campo de Cartagena? Ha dicho usted en su intervención, apoyada con la información esta que nos ha mostrado, que las dos partes del acuífero, al ser el nivel de agua de esa parte del acuífero inferior al otro, que es muy difícil que vuelque sobre tal. Bueno, eso me gustaría saber si hay algún fundamento científico que así lo demuestre, si hay algunas publicaciones que podamos consultar, que podamos leer y que refrenden de alguna manera lo que usted nos está contando.

Se lo voy a preguntar de otra manera, ¿está demostrado y contrastado científicamente que el acuífero que está debajo del municipio de Fuente Álamo está confinado? Las aguas superficiales, no todo son aguas subterráneas, también están las aguas superficiales, los arrastres que se producen por escorrentías y que al final terminan en el Mar Menor.

La rambla que pasa por el centro de Fuente Álamo se llama rambla de Fuente Álamo, pero esa rambla, cuando abandona el municipio de Fuente Álamo, pasa a llamarse rambla de El Albujón. ¿Me podría decir usted donde desemboca la rambla de El Albujón?

El plan de cuenca, señor Aróstegui, recoge que el acuífero cuaternario está conectado desde Fuente Álamo hasta el Mar Menor. ¿Cree usted que el organismo de cuenca está equivocado?

Hablaba usted también, y recojo palabras literales, de que las cifras difieren de las oficiales, que algunas cifras que usted nos ha traído aquí esta mañana difieren de las oficiales. Entonces, me gustaría a mí saber si ha requerido el Instituto Geológico Minero, al que usted pertenece, si ha requerido a la Confederación Hidrográfica del Segura a que revise los estudios hidrológicos del plan de cuenca.

Tengo constancia de que hace poco tiempo usted tuvo un debate en el que participaron técnicos de la Confederación Hidrográfica del Segura y discrepaban de sus teorías. ¿A quién tenemos que hacer caso? Porque una función nuestra es también saber buscar las fuentes más fiables, porque las decisiones que tenemos que tomar a la hora de modificar esta ley y el interés general así nos lo requieren. Entonces, claro, nos surgen dudas. Si el organismo de cuenca, los técnicos del organismo de cuenca tienen una posición y usted tiene otra posición al respecto de temas que son cruciales para la modificación de la ley, pues me gustaría que me dijera quiénes están equivocados y dónde podemos nosotros buscar esos estudios o esos informes, dónde podemos consultar aquellas posiciones que usted defiende.

Y la pregunta colofón: ¿cree usted que debemos sacar al municipio de Fuente Álamo del ámbito de actuación de la ley?

Entiendo, por las afirmaciones que ha dicho usted de las aguas superficiales, que también las ha mencionado, que me va a contestar a esa pregunta que cree usted que no hay que sacar a Fuente Álamo del ámbito de actuación de la Ley del Mar Menor, y más estando en la Región de Murcia, una región en la que cuando llueve, llueve de verdad. El cambio climático nos están trayendo estas lluvias torrenciales y, claro, todo aquello que esté depositado en superficie, si estamos en la cuenca vertiente del Mar Menor, si tenemos en cuenta las leyes físicas, en particular la gravedad, todo aquello que esté en superficie en la cuenca vertiente al Mar Menor al final, por arrastre de esas aguas torrenciales, de esas aguas por escorrentía, llegará al Mar Menor. Entiendo yo, y me adelanto a su contestación, pensando y creyendo que usted va a contestarme que no hay que sacar al municipio de Fuente Álamo del ámbito de actuación de la Ley del Mar Menor.

Y por mi parte, señor Aróstegui, reiterarle el agradecimiento en nombre de mi grupo y seguiremos analizando cada una de las cosas que usted ha dicho para poder extraer aquello que sea positivo para la región, para el Mar Menor y para la modificación de esta ley.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Buenos días, señorías.

Señor García Aróstegui, yo solo tengo una pregunta para usted: ¿está usted a sueldo de la Fundación Ingenio? Perdona que sea tan directo, pero me gusta ir al grano y no perder el tiempo.

Mire, en los últimos años se ha convertido usted en uno de los científicos de cabecera de esta fundación de los bulos y de la ultraderecha negacionista de Vox, y le voy a poner algunos ejemplos. Mire, la Fundación Ingenio lleva años intentando desviar la atención de los nitratos de origen agrario y poner el foco en las aguas residuales. Para apoyar esta tesis publicaron un publinreportaje en el diario El País, y uno de los científicos a los que citaban era usted, y la CEO de la Fundación Ingenio se ha referido explícitamente a un artículo de 2016 del que usted es coautor. Ese artículo se titula «El papel del agua subterránea en hidrosistemas altamente modificados por el hombre. Una revisión de los impactos y acciones de mitigación en la llanura costera del Campo de Cartagena-Mar Menor». Y en ese artículo, evidentemente, se cita que la causa de contaminación es multifactorial, pero a lo que nunca se refiere la Fundación Ingenio es a las conclusiones de ese informe, a las recomendaciones. En la página 27 dice ese artículo que hay que avanzar en el cumplimiento de la implementación de prácticas agrícolas mejoradas para reducir la lixiviación a los acuíferos, que hay que ampliar el área clasificada como vulnerable -no reducirla, como usted está proponiendo-, ampliarla mediante la incorporación de la extensión total de los acuíferos, incluido el acuífero triásico de Las Victorias, y que hay que avanzar en la construcción de las infraestructuras necesarias que limiten el drenaje de nutrientes y otros aportes contaminantes de las zonas agrícolas a la laguna del Mar Menor. Es decir, que ese artículo hacía referencia fundamentalmente a la contaminación de origen agrario, algo que ahora

parece que a la Fundación Ingenio se le ha olvidado, y usted calla, que es lo que me sorprende, porque el que calla otorga.

Mire, señor García Aróstegui, usted hoy ha dicho aquí que la zona de Fuente Álamo no tiene ninguna conexión con el acuífero cuaternario, algo que le viene de perlas a la Fundación Ingenio y a la gran integradora del sector porcino, que tiene cientos de explotaciones en Fuente Álamo y mueve miles de millones de euros. Usted nos ha puesto aquí una diapositiva que no dice nada, porque se trata de un encargo del Ayuntamiento de Fuente Álamo, gobernado por el Partido Popular y Vox. Usted no ha sido capaz de publicar esto todavía en ninguna revista científica. Pero es que, además, con esa afirmación contradice usted un estudio que usted mismo dirigió en el año 2012, el estudio «Caracterización del acuífero cuaternario del Campo de Cartagena y modelización matemática en el contacto con el Mar Menor». Y este es el mapa que usted presentaba de la cuenca, y aquí aparece claramente Fuente Álamo como una de las subcuencas que usted identifica. Esto lo firmó usted, lo dirigió usted en 2012. ¿Qué ha cambiado en el acuífero desde el año 2012?, ¿el dinero de la Fundación Ingenio es lo que ha cambiado?

Usted hoy también ha puesto en cuestión los puntos de medición de nitratos, algo en lo que podemos estar más o menos de acuerdo, pero que también le viene de perlas a Vox y a la Fundación Ingenio. De hecho, el señor Antelo salió en prensa el pasado mes de diciembre defendiendo, en base a su artículo, que no había motivos para poner ningún tipo de restricciones a nuestros sectores productivos, es decir, a las multinacionales del agronegocio, para salvar el Mar Menor, y citaba explícitamente ese estudio que usted ha citado.

Señor García Aróstegui, usted ha compartido tribuna, actos públicos con el señor Pedro Fernández, un pseudocientífico que últimamente se dedica a hacer vídeos diciendo que no hay ningún nitrato, cero nitratos en el Mar Menor, y usted calla, y el que calla otorga.

Mire, yo creo que está bastante claro. Cada vez que la Fundación Ingenio, cada vez que Vox, cada vez que el señor Antelo, cada vez que las multinacionales del agronegocio necesitan un cable usted aparece al rescate. Así que yo le voy a repetir mi pregunta: ¿está usted a sueldo de la Fundación Ingenio o de sus patronos? ¿Ha recibido usted dinero o algún tipo de obsequio de esta fundación o de sus patronos? ¿Ha recibido usted o alguno de los proyectos para los que trabaja financiación de la Fundación Ingenio, de sus patronos o de alguna entidad pública o privada con un interés directo en avalar estas tesis negacionistas y contrarias al consenso científico?

Le ruego que usted nos diga la verdad, porque, evidentemente, esto sería gravísimo, y nosotros, desde Podemos, tenemos una línea roja en esta comisión, que es no darle cobertura ni legitimar ningún tipo de bulo ni pseudociencia a sueldo de la Fundación Ingenio.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Sí, muchísimas gracias, presidente.

Señor García Aróstegui, muchísimas gracias por su asistencia. Yo le puedo garantizar que el comportamiento que acaba usted de comprobar por parte del portavoz del Grupo Mixto no es el que caracteriza a los miembros de esta Cámara, independientemente del grupo, ¿no?, en general. Van aparte. Lo digo para su tranquilidad y que, vamos, que no tenga ningún problema en que si considera que hay algo que no ha quedado debidamente aclarado, para posteriores ocasiones, si considera usted necesario en pro de la ciencia y de mejorar la vida de los murcianos, si tiene que comparecer otra vez, encantados le recibiremos aquí, a pesar, como digo, de determinadas intervenciones.

Intervenciones también como la del Partido Socialista, que parece que ahora se animan y hacen caso a los técnicos, o por lo menos eso ha afirmado el señor portavoz, que habría que hacer caso a los técnicos. Pero a la vista de la Ley del Mar Menor que tenemos vigente y que reclaman su aplicación,

pues, sinceramente, a mí me da la impresión de que con esta ley que está actualmente en vigor del Mar Menor lo que hemos hecho ha sido matar moscas a cañonazos y no dar ni una a derechas.

Señor Aróstegui, muchísimas gracias. Me ha parecido muy interesante, nos ha parecido muy interesante su aportación y, si bien es cierto que me hubiera gustado que mi compañero experto y portavoz en el área de agricultura, Antonio Martínez Nieto, hubiera estado aquí (por enfermedad no ha podido estar), y yo voy a intentar hacerle una serie de cuestiones relacionadas directamente con su intervención.

Por una parte, con relación a la actual Ley del Mar Menor, a la ley que según algunos no se está aplicando y según otros sí se está aplicando en un 70%, o en 30%, en eso no voy a entrar, pero sí me gustaría conocer su opinión acerca de la gestión adecuada del acuífero relacionada con lo dispuesto en esa ley, y si se están acometiendo, entre otras cosas, por ejemplo, las inversiones necesarias, o bien, no sé si se están acometiendo, que no tiene usted por qué saberlo, pero sí si están bien enfocadas las inversiones previstas en esta ley para la adecuada gestión del acuífero. A mí me ha parecido muy significativo también. Yo no entiendo, ni tengo por qué entender, y estoy seguro de que no habrá muchos cientos de miles que entiendan de aguas subterráneas en nuestra región. Yo no entiendo de eso, pero me ha parecido muy significativa la diferencia que ha hecho entre, como digo, dentro de aguas subterráneas, las más superficiales y las más profunda, haciendo referencia a una explotación en ocasiones, históricamente hablando, sobreexplotación inclusive, de las aguas más profundas, que son las que más calidad tienen y quedándose prácticamente sin explotar las más superficiales. Yo creo que eso, no sé, ¿pero eso tendría alguna suerte de implicación si se gestionara de otra forma? ¿Se ha previsto en la ley que actualmente en vigor de forma adecuada esa distinción entre las más profundas y las superficiales? ¿Son las más profundas las que están afectando al Mar Menor o son las superficiales, dentro, como digo, de las subterráneas?

Por centrarlo también en Fuente Álamo, que es una mayor que han puesto sobre la mesa otros grupos que me han precedido en el turno de palabra. Este grupo parlamentario, concretamente yo lo he dicho también en el Pleno de la Cámara, en el debate, que Fuente Álamo no afecta al acuífero. Yo he hecho esa afirmación, y le rogaría, por favor, que me confirmara si estoy en lo cierto o no estoy en lo cierto.

Este grupo parlamentario, para tranquilidad de todos y para que conste en acta, no ha hecho ninguna referencia acerca de la posible afectación de las aguas superficiales de Fuente Álamo en la cuenca vertiente del Mar Menor. Si estamos hablando de que llega hasta Alhama... Pero sí hemos hecho referencia a la total separación que hay, o la falta de comunicación entre Fuente Álamo y el cuaternario. ¿Está esto debidamente recogido en la norma? ¿Considera usted, señor Aróstegui, que podría mejorarse en cuanto a la gestión de las aguas subterráneas la ley, teniendo en cuenta sobre todo ese precepto por el que le pregunto, que yo creo que la respuesta está clara, porque ya de hecho lo ha dicho?

La subida de niveles del acuífero la ha calificado usted como peligrosa. Ha dicho que es un peligro, en un determinado momento, la subida de determinados niveles. Y le pregunto: ¿puede ser peligrosa la subida de niveles del acuífero en cuanto a las infraestructuras que hay en superficie? Hablo de infraestructuras de todo tipo. ¿Puede ser peligroso el hecho de que los saneamientos o las soluciones previstas en la ley para los saneamientos no se estén aplicando de forma adecuada? ¿Los saneamientos que hay ahora mismo en el entorno del Mar Menor cumplen adecuadamente con su funcionalidad, teniendo en cuenta, efectivamente, las necesidades del acuífero? ¿La propia superficie está teniendo alguna suerte de afectación, precisamente porque las pruebas en superficie, inclusive la propia que está siendo cultivada, puede tener alguna connotación negativa por el simple hecho de que el acuífero esté llegando a unos niveles demasiado elevados?

Por otro lado, recientemente, a poco que caen 10 litros por metro cuadrado en el entorno del Mar Menor ya vemos cómo las estaciones depuradoras y las estaciones de bombeo de los municipios de las distintas zonas empiezan a aliviar, que se llama en la norma, aliviar, que es sencillamente abrir compuertas y dejar que salga todo sin ningún tipo de filtración. Ahora mismo la rambla de El Albujién tiene un cauce permanente, la rambla de El Albujién parece un río, ¿cree que eso puede tener alguna suerte de afectación también sobre el acuífero?

Y esto lo digo porque precisamente en la desembocadura de la rambla de El Albujón podemos observar, bueno, pueden observar los técnicos y nosotros nos lo creemos, porque efectivamente son los científicos los que así lo dicen, que hay una mancha blanca; una mancha blanca, así como sí, no sé, que nadie sabe de qué es, pero es como si hubieran echado alguna suerte de lejía o alguna historia de esas. ¿Puede estar eso igualmente afectando... —sí, a más de uno le hace falta en la mente—, puede estar eso afectando también al acuífero de alguna forma? Yo entiendo que las filtraciones, no estamos hablando directamente como un bombero, y las filtraciones imagino que tardarán muchísimos años en llegar los niveles de aguas superficiales abajo, ¿pero estamos en la línea adecuada y considera usted que ahora mismo el caudal permanente de la rambla de El Albujón, con lo que lleva, está afectando positiva o negativamente al acuífero y las repercusiones que este puede tener con el Mar Menor?

Y la última pregunta que yo le voy hacer, reiterando mi agradecimiento por su intervención: ¿existe la posibilidad de que gestionemos de forma adecuada el acuífero con mecanismos, soluciones, como se están aplicando en otros países, no digo de nuestro entorno, en otros países que nos lleven la delantera en cuanto a innovación, como Estados Unidos, Australia o Gran Bretaña, en cuanto a la gestión público-privada del acuífero, pudiendo inclusive obtener mayores ventajas de explotación en superficie, de gestión del acuífero y, en definitiva, de convivencia de todos y cada uno de los sectores socioeconómicos, precisamente con la optimización del estado del Mar Menor?

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Solicita la palabra el señor Sevilla.

Dígame.

No, no, solicita la palabra, pero en base a qué. ¿Por qué solicita la palabra?

SR. SEVILLA NICOLÁS:

He solicitado el turno de palabra porque estamos en la comisión escuchando a los comparecientes para intentar mejorar la situación del Mar Menor, y me parece que no ha lugar a que distintos diputados...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Señor Sevilla, señor Sevilla, señor Sevilla, no, no, pare un momento, pare un momento

¿Por qué solicita la palabra?

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Por qué he sentido que no es...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

No, pero es que eso no es solicitar la palabra. Usted tiene...Vamos a ver, cuando se solicita... Perdone, perdone, estoy hablando yo, estoy en posesión de la palabra.

Cuando usted solicita la palabra es por algo...

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Sí.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

...basado en el Reglamento, basado en el Reglamento, en el artículo tal, solicito la palabra en base a eso. ¿En base a qué? Porque, claro, ahora mismo puede solicitar la palabra otra persona y entonces entramos en...

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Pues, mire, me parece una falta de respeto...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

No, no...

SR. SEVILLA NICOLÁS:

...que el diputado haga valoraciones sobre el tono...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Señor Sevilla, señor Sevilla, no, le retiro la palabra.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Pues nada...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Continuamos.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

... siga usted así, con su democracia.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Sí, sí. Continuamos.

Sí, yo tengo la democracia porque usted no se basa en ningún artículo, y aquí no puede pedir la palabra cualquiera para hablar cuando le dé la gana, tiene que ser basado en algún artículo del Reglamento, y yo se lo respeto a muerte, porque hay que llevar el Reglamento como hay que llevarlo. ¿De acuerdo? Si usted me dice: solicito hablar en base a este artículo del Reglamento; y entonces yo, perfecto, sí considero que está bien, ¿vale? Bien.

Señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Sí, yo solicito la palabra en base a alusiones, el artículo 93.a).

En su intervención el portavoz de Vox vuelve a hacer uso de su buena educación y ha dicho en un momento que habían echado una especie de lejía al Mar Menor, y que a más de uno le hacía falta en la cabeza, refiriéndose...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Pero, señor Egío, vamos a ver.

SR. EGÍO GARCÍA:

Eso ha quedado grabado...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

No, no, pero un momento, en alusiones a usted jamás he oído lo de la lejía.

SR. EGÍO GARCÍA:

¡Ah, bueno! Usted no lo ha oído, pero ha quedado grabado.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

No, no, referido a usted no ha dicho nada de la lejía, la lejía lo ha dicho...

SR. EGÍO GARCÍA:

No, no, no...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

No, perdone un momento.

SR. EGÍO GARCÍA:

A más de uno...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

No, no...

SR. EGÍO GARCÍA:

‘A más de uno’ puede ser cualquiera...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

No, no, no...

SR. EGÍO GARCÍA:

...a cualquiera, a cualquiera, ¿verdad?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Efectivamente, no son alusiones referidas a usted, y, aparte, ha sido una intervención que lo ha dicho porque alguien ha cogido la palabra sin tenerla y ha dicho algo fuera de micrófono.

SR. EGÍO GARCÍA:

Alguien que era yo, y entonces me ha dicho que...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Sí, sí, pero es que es fuera de micrófono, es que eso no cuenta.

SR. EGÍO GARCÍA:

...me hace falta lejía en la cabeza.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Efectiva... Vamos a ver, vamos a ver...

SR. EGÍO GARCÍA:

Efectivamente, claro.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Usted, fuera de micrófono, que no tenía por qué haberlo hecho, ha hablado, y él ha respondido; pero como es fuera de micrófono no entra dentro del debate.

SR. EGÍO GARCÍA:

No, no, entra dentro del micrófono, lo he dicho...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

No, no.

(...) No, no, no, no, usted ha hablado fuera de micrófono y él le ha respondido.

SR. ...

El que ha hablado fuera de micrófono ha sido él.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

No.

SR. EGÍO GARCÍA:

Yo he planteado aquí una serie de preguntas que...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

No, no, no, no, es cuando él estaba hablando, es cuando él estaba hablando...

SR. EGÍO GARCÍA:

Yo he planteado aquí...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Perdón, Egío. Señor Egío, perdone.

Es cuando él estaba hablando, y usted no puede entrar en debate, y usted fuera de micrófono ha dicho algo y él con su palabra ha respondido, pero no refiriéndose a nadie.

Por tanto... Sí, así es.

SR. EGÍO GARCÍA:

Yo...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Así es.

SR. EGÍO GARCÍA:

...mire, he planteado en mi intervención...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Así es.

SR. EGÍO GARCÍA:

...una serie ...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Así es.

SR. EGÍO GARCÍA:

... de preguntas que son totalmente pertinentes...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

¿Vale?

SR. EGÍO GARCÍA:

...pero lo que no voy a hacer es quedarme aquí, a que el portavoz de Vox me eche encima cualquier insulto, siempre, por supuesto, con la protección y salvaguarda del Partido Popular.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Vale, continuamos.

SR. EGÍO GARCÍA:

Muy bien, aquí se pueden quedar.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Continuamos.

Otra vez el señor Egío nos deja...
(...) Perdona.
(Cierre de micrófonos)
Continuamos.
Vamos a ver, vamos a ver, continuamos.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Presidente, un segundo.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

No, no, por favor.
Vamos a ver, continuamos, ¿vale? Vamos a continuar, que es lo que se debe hacer, continuar.
Vamos a continuar. Ya he dicho anteriormente que el señor Egío, cuando ha pronunciado en base a qué artículo hablaba, yo le he dado la palabra, luego lo que pasa es que no se refería a eso, pero yo le he dado la palabra en base a un artículo. Si usted quiere...

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Pero usted le ha dado la palabra a otros diputados...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

No, no le he dado la palabra a ningún otro diputado, a ningún otro diputado. No le he dado la palabra a nadie.

Bueno, menos mal que todo el mundo lo está viendo y está clarísimo. Menos mal que todo el mundo lo está viendo.

Continuamos, ¿de acuerdo?

Vamos a continuar la sesión. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Bien. Gracias, señor presidente.

Señor Aróstegui, gracias por su intervención, gracias por su exposición y gracias por acompañarnos esta mañana en la Asamblea Regional, la casa de todos los murcianos, donde una vez más ha dejado patente su compromiso y su gran trabajo por la recuperación y protección del Mar Menor, como ya viene haciendo durante varios años que nos conocemos. Siento que tenga que pasar por este trance, en el que algunos diputados piensan que están en otro sitio pero no en un Parlamento. Pero, bueno, vamos a entrar en materia y en el tema que hoy nos ocupa.

Estamos asistiendo a una serie de comisiones donde muchos expertos están viniendo a contarnos todo aquello que ellos creen qué es bueno para la recuperación y protección del Mar Menor, y creemos que es muy bueno que esta comisión escuche y recoja todas las iniciativas y aportaciones de todo aquel que tenga que venir a apoyar, a beneficiar esta ley, para que la misma salga reforzada, analizando, cambiando, actualizando, modificando, si es necesario, aquellas disposiciones que puedan resultar actualmente ineficaces para alcanzar los fines de la propia ley, siempre con una justificación técnica y científica que avale dichas modificaciones o actualizaciones que se puedan proponer, como, por ejemplo, las que usted ha argumentado y ha aportado y propuesto aquí esta mañana.

A mí me gustaría dejar patente, como partido y grupo parlamentario que sustenta al Gobierno de la Región de Murcia, que durante los años de vigencia de la ley, la ley se ha cumplido, la ley se ha desarrollado, creando y actualizando registros y desarrollando acciones recogidas en dicha ley. Han pasado ya cuatro años desde la aprobación de la norma, cuatro años en los que, como decía, el Go-

bierno ha trabajado junto a todos los que implica la ley para formarles, para explicar a todos los agricultores y ganaderos cuantas medidas tenían que aplicar. Se han hecho cientos de cursos de formación, se han llevado a cabo decenas de jornadas por parte de los técnicos de la Consejería, para que agricultores y ganaderos interiorizaran la norma y pudieran cumplir de forma rigurosa con su implantación. Y por eso también quiero aprovechar esta comisión para agradecer a agricultores y ganaderos su implicación, su responsabilidad y su compromiso.

El Campo de Cartagena se ha convertido en el laboratorio del mundo, y ello ha provocado que tengamos la agricultura y la ganadería más sostenible del planeta. Organizaciones agrarias, asociaciones y Federación de Cooperativas y exportadores han pedido que se lleve a cabo una revisión de la norma, una vez analizado el efecto e impacto que cada medida ha tenido en el medio.

Desde el Partido Popular lo tenemos claro, como siempre. Nos gusta escuchar y empatizar con los que, como usted, de verdad saben, también con los que se llenan los pies de tierra cada día, y también con los que sufren las consecuencias de políticas que ahora mismo lo único que están haciendo es hacer daño por daño, como algunas de las políticas que están viniendo por parte del Gobierno de la nación.

Pero, bueno, me gustaría agradecerle en primer lugar, como he dicho, su presencia aquí esta mañana, porque demuestra una vez más su compromiso y su responsabilidad. Me consta su trabajo minucioso por el Mar Menor y quiero volver a agradecerse, porque no podemos olvidar que nuestro objetivo aquí es mejorar el texto de la ley para garantizar que su implantación pueda contribuir al equilibrio entre todos los sectores, siempre buscando y garantizando la protección y mejora de nuestro Mar Menor.

Como usted sabe, el sector agrario nos transmite que es necesario llevar a cabo la modificación de una serie de artículos de la Ley del Mar Menor que les están provocando una pérdida de competitividad y que no están contribuyendo a la recuperación del Mar Menor, en algunos temas que han planteado aquí, como la colocación de setos vegetales en invernaderos. Me gustaría, en primer lugar, que usted nos dijera, según usted, cuáles son los artículos que deberían modificarse de la actual Ley 3/2020.

También me gustaría que, según usted y su criterio, nos dijera en qué medida cree usted que la Ley del Mar Menor ha contribuido a la mejora del estado del acuífero.

¿Considera usted, señor Aróstegui, que la norma debiera ser modificada para garantizar que el cumplimiento de la misma contribuyera de manera efectiva a la mejora del Mar Menor?

Señor Aróstegui, la Confederación Hidrográfica del Segura indica que el acuífero está contaminado. ¿Qué medidas considera que deberían hacer para mejorar la calidad del agua del acuífero cuaternario?

Seguimos hablando de acuíferos y de medidas. ¿Qué medidas considera que se deberían hacer para conseguir la mejora cuantitativa del acuífero andalucense?

Y otro tema que también ha salido aquí en todas las comisiones que llevamos celebrando. ¿Qué opina sobre las medidas cautelares que la Confederación Hidrográfica del Segura impuso ahora hace cuatro años?

Un tema que también creemos que es de especial relevancia e importancia para nuestro Mar Menor es el Plan Vertido Cero, que incluía una serie de medidas para extraer agua del acuífero cuaternario, desalar esa agua para poder ser reutilizada, porque además tenemos quien quiere y puede reutilizarla, y el rechazo desalobrarlo antes de expulsarlo hacia el mar Mediterráneo. ¿Qué opinión le sugiere a usted esta medida que el Gobierno de la nación tiene guardada en un cajón desde hace seis años? ¿Considera que ello habría ayudado a mejorar la situación global del sistema?

Una importante parte del sector agrario ha dejado aquí patente en estas comisiones que han solicitado que las medidas cautelares de la Confederación converjan hacia la Ley del Mar Menor. ¿Qué opinión le sugiere a usted esta iniciativa?

Otra de las propuestas que nos llega es la de sacar la zona de Fuente Álamo de la Ley del Mar Menor, por la posible desconexión del acuífero de la zona con el Mar Menor. ¿Qué opina usted sobre ello?

Como experto, ¿cree usted que la metodología utilizada por el competente para el control de nitratos en el acuífero es la adecuada, ya que estamos obteniendo valores que nos permiten saber si la tendencia es positiva o negativa una vez tomadas la medida?

Volviendo a Fuente Álamo, suponiendo que las aguas subterráneas de la zona de Fuente Álamo vayan al Mediterráneo, ¿las superficiales a dónde vierten?

¿Cree usted, como decía, que la red piezométrica que utiliza la Confederación Hidrográfica del Segura es fiable para conocer si el acuífero cuaternario está en buenas condiciones cualitativas y cuantitativas?

¿Qué mejoraría usted de la citada red piezométrica? ¿Considera que es mejorable?

Señor Aróstegui, yo me he ceñido al tema en cuestión que hoy nos atañe, que creo que es lo que hay que hacer, a formularle una serie de preguntas que creo que nos pueden ayudar a recoger iniciativas para mejorar este texto legislativo, y lo único que quiero hacer, para acabar, es volver a pedirle disculpas por lo que ha tenido usted que vivir, y decirle que desde el Grupo Parlamentario Popular estamos encantados de que usted esté aquí esta mañana. Estamos encantados de recoger cuantas propuestas ayuden a mejorar esta ley y le animo a seguir trabajando por nuestro Mar Menor. Puede usted contar con mi grupo parlamentario para cualquier cosa en la que podamos colaborar, con el fin de mejorar y seguir apostando por recuperar nuestro Mar Menor.

Por mi parte, señor presidente, es todo. Le reitero el agradecimiento, señor Aróstegui, y muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

A continuación, turno de contestación del señor García Aróstegui.

Tiene usted quince minutos, pero si se sobrepasa, porque han sido muchas las preguntas, no pasa nada. ¿De acuerdo?

Tiene la palabra.

SR. GARCÍA ARÓSTEGUI (CIENTÍFICO TITULAR DEL IGME-CSIC Y PROFESOR ASOCIADO DE HIDROLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA):

Bueno, efectivamente, muchas preguntas, muchas cuestiones; quince minutos no, necesitaría probablemente todo el día, porque además son interesante y absolutamente todas oportunas, ¡eh!, no hay ninguna, absolutamente ninguna, que me parezca inadecuada.

Bueno, por empezar por el mismo orden, sobre todo el tema se ha centrado en Fuente Álamo. Comentan que si hay información científica de esta conexión. Pues, evidentemente, soy científico titular del Instituto Geológico y Minero de España, organismo que depende del CSIC, y está plasmado en un informe que hemos hecho a petición del Ayuntamiento de Fuente Álamo. Bueno, pues es un documento firmado por un organismo público de investigación. Que haya sido publicado o no en revista científica de impacto es cuestión de tiempo, de ponernos a escribir. No sé si lo publicaremos o no, pero, bueno, es un documento emitido por un organismo científico.

Utilizaba la palabra ‘confinado’. Nosotros utilizamos lo de confinado para otro tipo de acuíferos. Pero, bueno, efectivamente, está desconectado, no tiene relación. El material geológico es el mismo, es un cuaternario. La verdad es que esto tenía que haberse hecho hace décadas, esto no es una cuestión... Y mirando información antigua del Instituto Geológico, es que lo sabíamos desde los años 60, ya había información en los años 60. Entonces, son cosas que ocurren que demuestran que, en fin, —lo he utilizado en alguna charla— había que dedicarle un poquito de cariño, un poquito de ir a la zona y ver qué pasa. Simplemente medir, evaluar y ver si tiene relación.

No sé muy bien los debates con personal de la Confederación que discrepan con este asunto. No recuerdo ahora mismo ninguno en esa discrepancia, pero, bueno, si después me lo recuerda podemos comentarlo. Es decir, no recuerdo que la Confederación haya dicho... Sí que en el Plan Hidrológico está puesto..., en fin, hay ahí un trazado un poco raro de la masa de agua subterránea, con el triásico de Las Victorias, que se mete ahí haciendo una forma un poco rara, con lo cual queda la zona esa de Fuente Álamo desconectada, digamos sobre plano, desconectada de lo otro. Esas inconsistencias que

ahora se ha avanzado un poquito hacia que eso que nosotros hemos visto, en su momento, si lo considera oportuno la Confederación, lo podrá coger y plasmarlo en el Plan Hidrológico o donde cabe. El Instituto Geológico y Minero de España, está la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura, y si llega el momento y lo piden y tal, pues se le trasladará la información. Como ha sido un informe hecho por el Ayuntamiento de Fuente Álamo, entiendo que será el Ayuntamiento de Fuente Álamo quien lo tendrá que llevar si lo considera oportuno.

También me preguntaba si el Instituto Geológico ha requerido a la Confederación que se revise. Pues lo hemos dicho por activa y por pasiva. Este asunto ha salido en los medios de comunicación, lo hemos puesto ya en los informes con financiación europea. Como ha hecho esa limitación, ya lo vimos en un informe, financiado por Interreg, el programa Interreg. Y si las cosas son así, son así, no podemos hacer otra cosa.

Hablo de la parte de la zona no saturada, es decir, el agua subterránea. Por cierto, que el Plan Hidrológico habla de masas de agua subterránea, y eso se refiere al volumen que ya está, digamos, en la zona saturada, lo cual ya de por sí es un poco una inconsistencia, porque solo se mide el volumen, lo que ya está en la zona saturada; de ahí cogemos las muestras. No nos anticipamos a lo que pueda llegar o no, porque no está así la legislación. Eso tiene unas dimensiones tremendas, pero ya excede a lo que sería, en fin, lo que entiendo yo que debería estar en la ley.

Seguramente me habré dejado algún pequeño matiz, pero... Bueno, sí, preguntaba si debemos sacar al municipio de Fuente Álamo del ámbito de actuación de la ley. Es evidente que a nivel de hidrología superficial queda dentro de la cuenca vertiente y eso no tiene... es como es. Justamente esa situación de invisibilidad de las aguas subterráneas ha sido lo que siempre se ha utilizado para decir: no, es que nadie sabe lo que hay ahí abajo. Bueno, sabemos lo que hay abajo los que nos dedicamos a eso, los hidrogeólogos, para eso estudiamos y nos formamos, para saber cómo se mueve el agua subterránea, a qué velocidad se mueve, que, por cierto, es a una velocidad muy lenta, hablamos de menos de un metro/día. Calculen el tiempo que tardaría eventualmente un contaminante situada en Fuente Álamo en llegar al Mar Menor, si hubiese conexión, que además no la hay. Y queda como eso, como una zona endorreica, como una cubeta que queda ahí confinada, desconectada, o sea, no tiene transferencia.

En régimen natural, hablamos de antes de mediados del siglo XIX, sí. O sea, los niveles estaban lo suficientemente altos para que allí hubiese una zona de descarga, o sea, un pequeño manantial, Fuente Álamo, localidad de Fuente Álamo, dónde salía el agua en superficie, circulaba y ya pasaba al resto, pero eso se agotó.

Eso por parte de sus cuestiones.

Por parte del Grupo Mixto. Bueno, es que me hace un poco de gracia, ¿no?, «científico de cabecera». La verdad es que no sé, en fin, yo creo que no tengo que decir muchas más cosas. Por supuesto que no lo soy. Yo al menos no me considero así. Si hay que me considera así, pues el problema es de esa persona. Y «a sueldo», absolutamente no. Si alguien lo cree, pues, bueno, lo que opinen otras personas, sus circunstancias, iba a decir su problema, pero, en fin, su cuestionamiento.

Y, bueno, que yo callo o que yo digo o que yo no digo. Yo suelo decir cosas cuando hablo de temas de aguas subterráneas, suelo decir cosas y suelo utilizar, además, una red social, y no suelo contestar cuando son cuestiones así que tienen una componente política, de ningún lado, sino que digo alguna cosa cuando son temas técnicos. Y como todo ser humano, cuando a veces está uno que no puede más, pues a lo mejor pone alguna cosita, ¿no? Pero, vamos, suelo medir mucho lo que pongo en las redes sociales y lo que digo en las charlas.

Efectivamente, el Ayuntamiento de Fuente Álamo ha sido la Administración que nos ha encargado el estudio, y, muy bien, como si nos lo hubiese encargado quien fuese. Y ya está, se hace y punto, si el IGME-CSIC, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, lo considera oportuno, es decir, eso no tiene ningún problema.

Bueno, efectivamente, me ha puesto ahí una diapositiva que precisamente ayer estuve pensando en ponerla aquí, pero que no tiene nada que ver. Esa es la geometría general de la zona. Podría haber puesto ese mismo mapa, que está recortado, podría haberlo puesto hasta Jumilla, es decir, es la geometría que tiene el acuífero. Precisamente ese mapa está en el informe que tiene el Ayuntamiento de

Fuente Álamo, que, por cierto, fue entregado ahora, en marzo. O sea, no ha dado tiempo a publicarlo, ya digo, si lo consideramos oportuno. Por cierto, las publicaciones científicas no son dogmas de fe, a veces están bien y a veces no.

Por tanto, ahí se demuestra, precisamente en ese mapa geométrico, que hay dos cuencas geológicas independientes y se observa, precisamente en ese mapa geométrico, que hay una divisoria, hay un eje, una alineación, que es la que yo he mostrado, y eso fue hecho no en 2012, esos mapas son bastante anteriores, además de una geofísica profunda hecha por el IGME. Hay sondeos de petróleo, por cierto, en la zona de Fuente Álamo, ya digo, queda como una cuenca geológica independiente. Después está la cuenca de Torre Pacheco y después está la cuenca geológica de Torrevieja.

Existe un eje similar a este de Fuente Álamo con la alineación que da lugar al afloramiento de materiales de Cabezo Gordo, que después sigue hacia Sucina. Es decir, quedan como tres saltos; es geología, ¿no? Pero ya a efectos de aguas subterráneas era tan simple como irse al campo y medir niveles de aguas subterráneas. Si las cotas en Fuente Álamo están más bajas que la salida en el punto donde está la zona de El Estrecho, pues, mire usted, el agua no puede ir de un sitio a otro, está demostrado por los mapas piezométricos.

Desde luego, en ciencia yo no tengo ningún problema en que si en un momento determinado se pone una cosa y después el conocimiento científico avanza, y quien sea... yo no tengo ningún problema en decir: pues esto antes lo veíamos así y ahora lo vemos así. Pero en ese caso, en fin, primero, que no tiene nada que ver y, es más, ese mismo mapa apoya y lo he utilizado, de hecho, para el asunto de la desconexión.

No sé si voy muy mal de tiempo.

Puntos de mediciones de nitratos. Me decía que si había compartido tribuna y tal. Pues he ido a dar charlas, y más en temas de aguas subterráneas, a quien me ha contactado para que vaya, porque son invisibles. No creo que tengan a nadie más en estas comparecencias hablando de acuíferos, y yo creo que, en fin, esta invisibilidad ha sido ya durante mucho tiempo, y durante mucho tiempo decíamos: es que nadie habla, nadie habla. Hasta que de alguna manera hemos dicho: oye, es que a lo mejor los que teníamos que hablar éramos nosotros y dar un poco la cara. Con lo cual, no tengo ningún problema en ir a donde sea para hablar de aguas subterráneas, y siempre intento mostrar lo mismo. De hecho, la presentación está basada en anteriores...

Los puntos de medición de nitratos, pues hablo de las redes oficiales, que hay que mejorarlas porque nos conviene a todos, porque tenemos que saber si las prácticas agrarias que estamos haciendo van a tener repercusión en el acuífero, y fijaros en lo que estamos haciendo. Con ese esquema que he puesto, es que una gota de agua que se infiltra y que ya excede de donde están las raíces, movilizándolo contaminantes o no, lo que sea, y que pasa ese primer metro, en fin, las primeras zonas, digamos, agronómicas, y ya es cuestión de tiempo para que alcance la zona saturada, y eso pueden pasar desde días hasta meses, hasta muchísimo tiempo, hasta que alcance al acuífero. Entonces, ahí hay una zona que apenas medimos, y ya medimos directamente sobre lo que está almacenado. Normalmente, cuando cogemos una muestra de agua subterránea, la mayor parte del agua, si pudiésemos, y hay metodologías para saberlo, la mayor parte del agua es lo heredado, lo que ya estaba ahí. Es difícil coger una muestra de agua subterránea y que eso esté en relación con lo que se está aplicando en ese momento. Eso es muy complicado. Entonces, tenemos que anticiparnos y medir qué es lo que está llegando.

Yo creo que más o menos he contestado. Si me he dejado alguna cosa, pues no sé.

En relación a los aspectos de la gestión del acuífero. Bueno, es que no ha habido gestión del acuífero hasta el momento, ya digo, pero ni en este ni en muchos sitios. Esas aguas subterráneas suelen ir aparte, se hace el uso a nivel individual de cada propietario. Es más, no sabemos, tenemos dudas sobre la explotación por bombeo, cuánto se saca. Tenemos dudas sobre cuánto es la recarga. Y en ese sentido sí que se está avanzando, ya se ha creado la comunidad de usuarios del acuífero cuaternario, por estar en mal estado cualitativo, y de los acuíferos inferiores, del andaluciense, como le llamamos nosotros. Y, claro, la gestión del dominio público hidráulico y de las aguas subterráneas es competencia de las confederaciones, que son las que llevan el asunto. Y ahí estamos insistiendo ya hace mucho tiempo, aquí y en muchos otros acuíferos, ¿no? En fin, bueno, al final en todos, o sea,

hay que gestionar el agua subterránea, hay que gestionarla y bombear cuando haya que bombear y recargar y utilizar y, en fin, gestionarlo todo. Es la única manera que tenemos.

Los acuíferos profundos. El sistema tiene su complejidad, porque todas las acciones: la recarga se produce desde superficie, se infiltra hacia este acuífero cuaternario, pero también hay perforaciones que comunican acuíferos superficiales con los profundos. Y se ha dicho que puede haber transferencia de contaminación de la parte superior a acuíferos profundos. Es un tema de debate porque las cifras que se ponen a veces son de muchos hectómetros cúbicos y no cuadran, no cuadran, a veces de 40 hectómetros cúbicos; 40 hectómetros cúbicos pasando a los acuíferos inferiores es mucha agua.

Y se está avanzando y se están haciendo inversiones por parte de la Confederación. La Comunidad Autónoma, o sea, el Gobierno regional, también tiene interés, cada vez más, en controlar el acuífero y se plantean puntos adicionales de control de nitratos, medidas, se han hecho piezómetros, se han implantado multitud de sondas de humedad. Hay que empezar a tratar esos datos. Estamos hablando de más de 500 sondas, con lo cual podemos conocer la recarga y el impacto. Ya digo, llevamos tantísimo tiempo con una falta de inversiones y de conocimiento de aguas subterráneas que esto no lo resolvemos en cuatro días, pero se están haciendo bastantes cosas.

Todavía estamos, y de hecho así he enfocado un poco la presentación, en el transferirles a ustedes cómo funcionan los acuíferos, para que sepan más o menos cuáles son las dinámicas, pero todavía necesitamos más información para ir en la buena dirección.

Bueno, Fuente Álamo, el cuaternario, el material cuaternario también, el cuaternario en la zona de Fuente Álamo no afecta, o sea, no tiene relación con el cuaternario del Campo de Cartagena, por tanto, no puede salir el agua de un sitio a otro.

Respecto a la subida de niveles, no sé si he empleado el adjetivo ‘peligrosa’. Creo que he dicho que tiene implicaciones en diferentes infraestructuras. Implicaciones sobre las redes de saneamiento, llega más agua a algunas estaciones depuradoras. ¿Por qué?, porque la red de saneamiento, el mantenimiento en muchos casos es el que es y hay que mejorarlo. Ocurre en muchos sitios del mundo que la red de saneamiento no tiene el mismo mantenimiento que la red de abastecimiento; es obvio, ¿no? Y ahora, como los niveles están altos, llega más agua. Antes, cuando los niveles estaban más bajos, evidentemente el agua de la red de saneamiento se infiltraría y contaminaría al acuífero. Entonces, es evidente que a las depuradoras les llega más agua y se nota porque la salinidad de esas agua que le llegan a las depuradoras son elevadas, lo que es indicativo de que viene de aguas subterráneas. Y haciendo un tratamiento, en fin, metiéndose a fondo en conocer eso, se puede saber perfectamente por dónde le está entrando, simplemente interceptando la superficie piezométrica con la red de saneamiento sabes dónde va a entrar y dónde no. Por tanto, ahí hay que mejorar. Entiendo que son inversiones muy fuertes.

La rambla de El Albuñón lleva caudal permanente en buena medida, porque el acuífero alimenta en el tramo final, tiene descarga hacia el cauce. Por eso salen esos elevados contenidos en nitratos y esa salinidad, está en relación. Y, por tanto, lo que entra por ahí pues claro que afecta negativamente con la rambla de El Albuñón, claro que afecta negativamente, y no cabe duda de que ese es un punto importante para quitarlo.

El asunto de la mancha blanca, quiero simplemente hacer un comentario. Algunos de los informes que he leído de otros organismos hermanos nuestros, en el CSIC, concretamente el IEO, que dan unas hipótesis sobre relación de esa mancha blanca con el acuífero cuaternario, en mi opinión, hay que revisarlas. Con eso quiero decir que yo no lo veo tanto, leyendo el informe directamente, o sea, el informe del Instituto, no las notas de prensa ni nada de eso, directamente leyendo el informe. No sé si a lo mejor, porque a veces los informes, uno no está todo lo habilidoso que puede estar para escribirlos, y a lo mejor tiene información adicional. Pues habrá que reunirse con ellos, y si es así, es así. Yo lo veo y me cuesta ver una redacción con una modificación de los contenidos en bicarbonatos en el acuífero y una modificación del PH, no lo veo en este tipo de medios geológicos, me cuesta trabajo relacionarlo con el acuífero, pero, bueno. Y de hecho al final es una hipótesis, lanzan como una hipótesis. Pues, bueno, pues las hipótesis... Yo a lo mejor no hubiese lanzado esa hipótesis, hubiese empezado por otras, pero las hipótesis después hay que demostrarlas, ¿no?

¿Existe la posibilidad de gestionar el acuífero? Están las comunidades de usuarios en marcha y es la medida más adecuada. Será complicado conciliar una comunidad de usuarios para un acuífero sobreexplotado inferior, con una comunidad de usuarios más grande para el acuífero cuaternario. La zona de Fuente Álamo tendrá que quedar con su propia zona para gestionar... En fin, eso en su momento habrá que verlo, pero es la línea. Y será la comunidad de usuarios la que deberá tener su propia red de monitorización para saber si la cosa va en buen sentido o no.

Y finalmente, bueno, pues el laboratorio que es el Campo de Cartagena. Hemos recibido visitas de muchísima gente. Y ese tipo de frases yo a veces incluso las he empleado hace bastantes años, ¿no?, que el Campo de Cartagena es un excelente laboratorio natural, porque confluyen en él multitud de procesos hidrológicos que nos permiten saber qué pasa. Cuando traemos aquí, y recientemente en los proyectos europeos han venido de muchos países, y contamos cómo ha evolucionado esto en un siglo de explotación, cómo se ha transformado, pues es que se quedan con los ojos abiertos. Cuando son países del sur de África muchas de estas cosas les van a llegar, o sea, que lo que está ocurriendo aquí va a llegar a muchos sitios. Hay un caso similar en Nador, en la zona de la Mar Chica, que es un sistema parecido y en su momento llegarán este tipo de problemas, con lo cual aquí, efectivamente, es un laboratorio también para nosotros.

Me preguntaba sobre modificación de artículos. De forma transversal, el tema de las aguas subterráneas afecta a muchas cuestiones. Por incidir en algunas cosas, bueno, la cuestión de los setos. Bueno, en invernaderos no sé yo qué eficacia pueden tener desde el punto de vista de retener nitratos. Yo recuerdo que cuando se planteó todo este asunto eran fundamentalmente para retener los nitratos que circulaban y que afectaban al Mar Menor. Con el esquema ese que he puesto al principio, difícilmente..., al final la transferencia del nitrato se está produciendo por la zona del acuífero, o sea, por la zona saturada. Con los setos no vamos a poder retener eso. ¿Medidas negativas? No. ¿La incidencia? Pues, en fin, no lo sé, no sé si realmente eso tiene alguna incidencia o no en tema de aguas subterráneas. Podría abundar mucho más en esa cuestión, pero prefiero pasar un poco a otras.

Ya digo, sí pongo un poco el detalle de ver si realmente se ha valorado que tengan una... a los efectos de retener escorrentías superficiales, pues entiendo, claro, que pueden retener; en un episodio de fuertes precipitaciones, difícilmente, difícilmente van a retenerlas, y normalmente la mayor parte del agua y de la infiltración se produce de forma vertical a nivel de parcela, con lo cual tampoco van a eliminar muchos nitratos.

Comentaba también el tema de la Confederación Hidrográfica del Segura, las medidas que deben de hacerse. Pues van en la línea de la creación de las comunidades de usuarios que ya están en marcha. A mí siempre me gustaría que las cosas fuesen más rápidas, con más inversiones, para qué empecemos a verlo.

Insisto muchísimo, porque también está relacionado con eso, en la red piezométrica, o la red en general de piezometría, que, por un lado, es la red de control de niveles de aguas subterráneas. Se han puesto bastantes puntos. Hay redes de la Confederación, que en tiempo real las pueden consultar perfectamente con el móvil, de piezometría; hay redes de la Comunidad Autónoma; nosotros tenemos redes en los proyectos... O sea, los niveles piezométricos los tenemos ya bastante claros. En la calidad es donde está el problema, por la metodología que se utiliza, por cómo se cogen las muestras, por el propio diseño de las redes que son oficiales. Especialmente preocupante es la red de control oficial, que es la que mandamos al final a Bruselas y por la que nos sancionan, porque eso, claro, tiene una incidencia. Hay que mandar datos fiables y hasta ahora no son todo lo fiables que tendrían que ser, porque no nos permiten ver, y ese es el problema, no nos permiten ver si lo que estamos haciendo mejora o no mejora.

Y el Plan de Vertido Cero. No me gustaba a mí lo de 'vertido cero'. ¿Vertido? La descarga no es un vertido. Tienen aquí el esquema este, y al final se trata de reducir el gradiente, reducir la descarga, bajar los niveles de agua subterránea para que haya menos descarga de agua subterránea. Ya digo, no es un vertido. O sea, si fuese vertido, pues sí, los vertidos contaminantes hay que evitarlos, pero no es un vertido, es una descarga. Lo que ya está almacenado en el acuífero es de tal calibre que no lo vamos a conseguir descontaminar. Hablamos de centenares de hectómetros cúbicos. No sé si teníamos alguna cifra. Hay mucha incertidumbre también en lo que está almacenado, a lo mejor supera los 1.500 hectómetros cúbicos, casi tres veces el volumen del Mar Menor, de agua contaminada a lo lar-

go de décadas. Eso no lo vamos a descontaminar, pero sí podemos, también necesitaremos muchos años, reducir la descarga, y mientras tanto, evidentemente, conseguir que poco a poco vayan bajando esos contenidos de nitratos, de contaminantes, nitratos y lo que lleve el agua subterránea. Es decir, en las zonas urbanas habrá contaminación de origen urbano que se ha estado infiltrando, y si hubiese puntos de medición se observarían, y si tomamos muestras de contaminantes emergentes del tipo que sea, farmacéuticos, en aguas subterráneas, seguramente aparecerán, lo que pasa es que a veces no nos da la vida para tomarlo todo. En las aguas subterráneas, con estas dinámicas tan lentas, pues se almacena durante tiempo, y los acuíferos, una vez contaminados, no hay casos en el mundo de recuperación de los acuíferos. Sí podemos hacer, y es lo que tiene precisamente este tipo de acuíferos que están en conexión con una laguna, deprimir niveles, porque existe esta interfaz agua dulce-agua salada, podemos bajar los niveles, quedándonos siempre un poquito por encima del nivel del mar para que no se produzca intrusión marina, que ya la había en los años 60, un problema de salinización, no tenemos que llegar a esa situación, pero sí podemos deprimirlo.

Y no sé, si me he dejado alguna cosa, pues...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor García Aróstegui. Le pido disculpas por el debate político que, como presidente, debería de haber cortado a tiempo, ya que aquí venimos a escuchar al compareciente intervenir, según dice el Reglamento, con el exclusivo objeto de pedir aclaraciones y solicitar información. Así que, mis disculpas, y muchísimas gracias por su interesante intervención.

Termina la comisión.